

COMISION NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
C/ Miguel Ángel, 11 1ª Planta
28010 MADRID

Madrid, 11 de marzo de 2010

HECHO RELEVANTE

UNIGEST, S.G.I.I.C., S.A., Entidad Gestora del Fondo de Inversión denominado UNIFOND RENTA FIJA GLOBAL, FI, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 2307, (en adelante "el fondo") comunica como continuación al HECHO RELEVANTE presentado el 16/02/2010 en la CNMV con el nº registro de entrada 120683, lo siguiente:

- 1.- Que la Entidad Comercializadora UNICAJA, va a realizar una modificación sobre la oferta promocional aplicable a determinados traspasos de Fondos de Inversión no gestionados ni comercializados por Entidades del Grupo UNICAJA solicitados entre 15/03/2010 y el 30/06/2010 ambos inclusive, al fondo.
- 2.- El importe mínimo a traspasar, para tener derecho a la promoción, continuará siendo de 3.000 euros.
- 3.- Para los traspasos recibidos a partir del 15/03/2010 hasta el 30/06/2010, ambos inclusive, se reduce el abono del 2% al 1% bruto del importe traspasado, comprometiéndose el partícipe a mantener íntegramente suscritas el número de participaciones que fueron objeto de la bonificación hasta el 31/12/2010, incluido.
- 4.- El pago de la bonificación se realizará entre el 01/01/2011 y el 10/01/2011, ambos inclusive. Esta bonificación del 1% bruto del importe traspasado, se hará efectiva en la cuenta corriente asociada del partícipe en el fondo. La bonificación máxima que se puede obtener mediante esta promoción se amplía a 3.000 euros.
- 5.- En el caso de que algún partícipe reembolse las participaciones suscritas objeto de la bonificación, en parte o en su totalidad, con anterioridad al 31/12/2010, inclusive, perderá el derecho a la bonificación del 1% bruto del importe traspasado.

Atentamente,



Francisco Rodríguez Martos
Director de Renta Fija